

Piñera y la "agenda social" Lo que es y no es

Pág. 9



• "Cuando los condenan, nos condenan a todos (as)..."

Pág. 8

El imprescindible apoyo a los presos políticos mapuche

• Ley de Participación:

Necesaria intervención de la sociedad civil

Pág. 5

Carta abierta al Presidente Piñera

Pág. 6

Aysén SIN Represas



• Ricardo Núñez Muñoz, Presidente del Instituto Igualdad:

Desafíos de América Latina en el siglo XXI

Salvador Concha habla sobre las primarias abiertas y de la diferencia con sus contendores



LA VILLA, AHORA CON 1.500 EJEMPLARES MENSUALES

Desea convertirse en el candidato de la Concertación a la Alcaldía

Salvador Concha Aguilera

Pág. 2

ESCRIBEN HOY:

Herminda Quezada H.

Presidenta Unión Comunal
Juntas de Vecinos de Linares

Pág. 2

Eric Eduardo Palma G.

Abogado, Doctor en Derecho
Magíster en Historia

Pág. 5

Ximena Rincón

Senadora del Maule Sur

Pág. 4

Eduardo Rodríguez M

Comunicador Social

Pág. 4

Danae Mlynarz Puig

Trabajadora Social

Pág. 5

Magíster en Política y Gobierno

Manfred Max Neef

Director Instituto de Economía
Universidad Austral de Chile

Pág. 6

Tomás Jordán Díaz

Abogado

Pág. 8

Magíster en Ciencias Políticas
Magíster en Derecho Constitucional

P. Waldo Alfaro Martínez

Director Fundación

Pág. 9

Cáritas Diocesana - Linares

Pastor Juan Valderrama

Capilla Soli Deo Gloria

Pág. 11

Alan Espinoza Ortiz

Vicepresidente Nacional JSC

Dirigente Sindical

Pág. 12

● Salvador Concha, Presidente del PS Linares

De cara a las Municipales 2012

El dirigente socialista no oculta sus ganas de convertirse en el candidato de la Concertación a la alcaldía de la comuna y habla sobre las primarias abiertas y de la diferencia con sus contendores.

Después de participar en el XXIX Congreso del Partido Socialista realizado hace algunas semanas, Salvador Concha cuenta las novedades que se alcanzaron en la cumbre PS.

"Este Congreso se decidió el futuro de los próximos tres años del partido, esto pasa por la importancia que tendrán las elecciones municipales y posteriormente las presidenciales, a propósito del factor Bachelet. Se tomó el acuerdo de mantenerla en el status político que tiene hasta ahora, potenciando también figuras jóvenes con liderazgo"

Concha también indicó que uno de los acuerdos políticos que se resolvieron en esta junta fue exigir una nueva Constitución para Chile, a través de una Asamblea Constituyente, ya que la constitución del 80 mantendría aún aspectos antidemocráticos.

Otro aspecto importante que aprobó el PS fue el hacer primarias abiertas para la elección de sus candidatos a alcaldes.

"La estructura de estas primarias no quedó definida y se le encargó a la comisión electoral del partido, quienes tendrán que generar un reglamento para realizarlo en aquellas comunas de Chile donde sea necesario definir a un candidato", resaltó Salvador Concha.

En este ámbito, Concha se refiere al caso específico de la comuna de Linares.

"Aquí, en el PS Linares tendríamos 2 candidatos. Estaría Rodrigo Hermosilla y yo, por lo que nos queda esperar el anuncio oficial del partido de cual será el reglamento, ya que como oposición el candidato debería estar definido 9 meses antes de las elecciones", señaló el dirigente.

Salvador Concha explicó que espera que la propia gente se su partido lo proclame para ser precandidato a las primarias y así hacer pública su postulación.

Al consultarlo por cual es la diferencia con su contendor el ex alcalde Rodrigo Hermosilla, Salvador señaló que su candidatura se basará en una estructura programática y de contenidos.

"Es decir vamos a pensar Linares no por cuatro años, si no por un período mucho más largo, para generar una política municipal que tenga una continuidad en el tiempo", indicó el Presidente Comunal del PS.

Salvador Concha, a punto de cumplir los 37 años, no siente que la diferencia de edad con su contendor PS sea lo más importante.

"La diferencia estará en saber hacer, no de soñar un Linares, queremos hacer una comuna distinta; trabajaremos profesionales, técnicos, dirigentes sociales y ciudadanos de base para desarrollar un proyecto de ciudad, más que de municipalidad. Y eso marcará la diferencia no sólo con Rodrigo Hermosilla, si no con la historia que ha tenido Linares con sus alcaldes".

Finalmente, Salvador Concha, hace un mea culpa sobre la falta de visión que han tenido los dirigentes políticos de la oposición frente a los temas que hoy afectan a la comunidad.

"No hemos sabido ponernos de acuerdo y generar un espacio de oposición más amplio, incluso que la Concertación, y principalmente hay una responsabilidad de los concejales de oposición que no han tenido la comunicación suficiente con los partidos para poder transmitir la situación que se vive dentro de la municipalidad y a su vez sumar una sola voz frente a la derecha y al alcalde Rolando Rentería".



Salvador Concha Aguilera

NOTICIAS DE LA UNIÓN COMUNAL JJVV

Nuestra Organización ha continuado con un fuerte trabajo con las distintas Juntas de Vecinos de nuestra ciudad.

El sábado 7 tuvimos una capacitación con nuestro líderes en el importante tema: "**Comunicación y el Liderazgo**". Ese día, se celebró a las mamitas dirigentes.

Junto con el Departamento de Emergencia del Municipio, se está visitando a sectores y Juntas de Vecinos para ofrecer charlas de **Prevención y Autocuidado**. Con contenidos tan importantes como son: terremotos, inundaciones, incendios etc. Estas charlas son dictada por los profesionales Luis Beals y Marcelo Retamal, para que todos los vecinos puedan tener conocimientos y saber como actuar en situaciones como las mencionadas. Las charlas se realizarán también para todas las directivas de las juntas de vecinos, el 28 de mayo fecha en que tendremos Asamblea de nuestra Organización y está invitado, entre otros, al Director de Fonasa, Luis Sánchez.



Nuestra Unión Comunal felicita al Municipio y su Alcalde, pues, finalmente se ha logrado trabajar como siempre lo habíamos planteado, de la mano con nuestras autoridades y en terreno, pues es allí donde vemos las reales necesidades de las personas y podemos escucharlas y generar un ambiente de mayor cercanía y comunicación con ellos.

También en el marco del Aniversario de nuestra ciudad, hemos solicitado a la Ilustre Municipalidad para que nos entregue capacitación relacionada con la **Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública**, ya que trae grandes cambios y algunos que atañen a nuestras Juntas de Vecinos y la **Ley 20.285 de acceso a la información pública**, pues con esta queremos hacer valer nuestros derechos en aquellos lugares donde no somos bien atendidos o cuando no nos dan las respuestas por escrito en el tiempo oportuno.

Este Directorio se ha fijado como meta durante este año, realizar un **Seminario para Dirigentes** con todos los asociados, pues existen varios problemas que hemos ido detectando y recogiendo en todas las instancias donde estamos insertos. A modo de ejemplo:

-Estamos preocupados por el problema de las fosas sépticas en algunos sectores rurales, considerando la falta de camiones recolectores por parte del municipio.

-Las múltiples antenas de celulares existente en Linares y que hasta la fecha no existen Ordenanzas Municipales o Leyes que favorezcan a la ciudadanía frente a los reclamos expuestos por ellos.

-El problema de Salud Primaria y Secundaria. Como lograr que las largas listas de espera vayan disminuyendo.

-Así mismo, desde el año pasado, estamos solicitando un **Plebiscito** para que sea la ciudadanía quien se pronuncie acerca de un tema muy sensible en Linares **Las Centrales Hidroeléctricas** que se pretenden instalar en nuestro **Río Achibueno**. ¿Por qué no se ha podido lograr que los linarenses, los mismos que pagamos impuestos día a día, no podamos tener el justo derecho a ser escuchados y desde luego que con un voto, decidamos si aprobamos o rechazamos este funesto Proyecto?. Preocupa que cada vez sean más los millones (70 millones) que se necesitarían para realizar dicha consulta ciudadana. A esta y a otras tantas inquietudes, estamos enfocados, lo único que nos mueve, es lograr que con nuestro aporte y el de nuestras autoridades, no sólo podamos cambiar el rostro de Linares, sino también hacer que cada linarense se sienta orgulloso de vivir en barrios más seguros y saludables, traduciéndose en mejores condiciones de vida para sus familias.

Enviamos un saludo muy cordial y deseamos a la comunidad linarense, a todas las Juntas de Vecinos y sus Directorios, especialmente ahora que nuestra ciudad está celebrando un nuevo Aniversario. Que la unidad, el amor, la paz y la armonía puedan estar en cada hogar y permanecer en ellos por siempre.

Con el cariño de siempre:

Herminda Quezada H.

Presidenta Unión Comunal - Juntas de Vecinos de Linares

SERVICIO TÉCNICO CELULARES

ACCESORIOS - DESBLOQUEOS - REPARACIONES

RECARGAS, BATERÍAS, CABLES USB, PANTALLAS,
MEMORIAS, CHIPS, BLUETOOTH - OTROS.

ACCESORIOS COMPUTACIONALES

Chacabuco 480 - Fono 219180 - Suc. Maipú 521 - Linares



FÉNIX



DRA. NADIA NÚÑEZ URSIC

MÉDICO PSIQUIATRA ADULTOS
UNIVERSIDAD DE CHILE

RCM: 17.275-8

INDEPENDENCIA 85, 5° PISO, OFICINA 505 - TELÉFONO 220464

CELULAR: 9910421 - LINARES

SOLICITAR HORAS: 82944452

Editorial

Discurso del 21 de Mayo

Expectantes ante el 21 de Mayo se encuentra el país, pero en especial la clase política. Lo que no sabemos y no tenemos certezas es a quien se dirigirá el Presidente de la República. Esperamos que su discurso, sea dirigido al pueblo de Chile, al que le ofreció un conjunto de promesas cuando estaba en campaña, las cuales no tenían distingo, clasificación, ni algún acápite de restricción, ellas fueron dirigidas a toda la población, en distintas áreas, clases sociales y rangos etarios, como también tipos de cuerpos intermedios.

Pues bien, lo que Chile espera es que a más de un año de Gobierno, se le de soluciones concretas a los agricultores en cuanto a su endeudamiento con la banca privada, el nivel del precio del petróleo, el dólar etc. También para los jubilados; continuar con la reforma iniciada por la Presidenta Bachelet, terminando con el descuento del 7 % a todos ellos, como a su vez las mujeres y niños de Chile esperan ver consagrados de manera UNIVERSAL un post natal extendido a los 6 meses, incluyendo a la clase media (la que supuestamente habría abandonado los gobiernos de la Concertación) y a trabajadoras independientes como a su vez a nuestras temporeras. También las minorías quieren ser parte de este discurso del 21 de Mayo por el Presidente, en especial las minorías sexuales, que ven abandonadas sus luchas por un Gobierno que se comprometió en plena campaña a tomarlos en cuenta y legislar en su favor por lo menos en cuanto a sus derechos patrimoniales como parejas.

En fin... son un cúmulo de reivindicaciones que afloran en nuestra sociedad, que cada día surgen con fuerza y que hacen eco de lo ofrecido y prometido al fragor de las campañas presidenciales y que se suman a los nuevos movimientos medioambientales y estudiantiles, en cuanto a su preocupación por la destrucción permanente de la naturaleza y nuestros recursos, como a su vez de la calidad de la educación y del abandono absoluto de la educación universitaria estatal del país

Frente a los últimos acontecimientos políticos nacionales, nos hacemos preguntas relacionadas a las prácticas gubernamentales que no demuestran tener una ruta clara, afinada y coincidente dentro de la propia coalición de Gobierno. Por un lado el Presidente Piñera hace eco a la idea central de su Gobierno, a través de la tan anhelada promesa de terminar con la pobreza del país; cuestión no menor que requiere de grandes acuerdos políticos de una acuciosidad y seriedad en las políticas públicas, cosa que lamentablemente queda claro que tanto a alto nivel como a niveles medios dirigenciales, los equipos de gobierno han fallado.

Se prometió gobernar con los mejores, con aquellos que no tuvieran ningún tipo de impedimento o lazos que les entorpezcan ejecutar los proyectos de la coalición gobernante sin caer en vicios, errores, faltas a la probidad etc. Pues bien, al cumplirse un año de Gobierno podemos analizar que no está claro lo anterior. Hoy existen muchas dudas y voces al interior de la Coalición por el Cambio respecto a el camino equivocado que estaría trazando La Moneda. Los hechos pasados respecto a la caída de la ex intendenta Van Ryselbergue, y de la ex Ministra Matte nos llaman a analizar que depara para el futuro de los próximos años del país, que deparan muchos desafíos que no sólo son internos si no también en el contexto internacional con una serie de conflictos y con no muy buenos augurios al contexto económico latinoamericano proyectado por el financial times.

Llama la atención la falta de prolijidad y de poca intención política de gobernar como coalición el actual gobierno, al parecer demuestran su poco interés o poco sentido de trascendencia que quieren dejar después de los cuatro años, cuestión que seguramente se verá reflejado en el descontento que comienza a germinarse al interior de la filas de la Derecha y lo que es más grave aún para ellos, en el grueso de su electorado que ve con desilusión que cada anuncio que realiza el gobierno por el cual votaron, se traduce en una letra chica que no refleja en lo absoluto las promesas de campaña que se realizaron hace dos años.

La Dirección



Prof. Dr. Eric Eduardo Palma G.

Ética empresarial y violación de la ley en la actividad Universitaria o de cómo la prensa pierde la vergüenza

El miércoles 11 de mayo de 2011, cuatro estudiantes de la Universidad Central, sede La Serena, iniciaron una huelga de hambre en protesta por la represión policial que los viene afectando en las últimas semanas por oponerse a la venta de la Universidad Central al consorcio empresarial Norte-Sur. Se trata de un conflicto que se arrastra por semanas y en el cual el Ministro de Educación no ha actuado con diligencia.

En respuesta a una represión semejante profesores de la Escuela de Derecho, sede Santiago, mantuvieron un paro preventivo de dos días para rechazar la inseguridad que provoca la autorización por rectoría del ingreso de la fuerza pública a los recintos universitarios, así como el recurso a la violencia por algunos encapuchados.

El conflicto de la Universidad Central es el primero en que la comunidad académica exige tener información acerca de los alcances de la incorporación de una empresa privada a la vida universitaria. Dado que hay presunciones de que se persigue generar lucro para un grupo económico los estudiantes han dicho "No a la venta de la Universidad Central. La más pública de las privadas" y se han opuesto con paros y tomas a la concreción de la venta.

A pesar de la relevancia del fenómeno la prensa no ha cubierto con regularidad el conflicto, sin embargo, la editorial de un diario de circulación nacional se ha permitido una actuación desvergonzada a propósito del problema de fondo: el lucro en la educación superior. Bajo el título "Derribando mitos sobre el fin de lucro en las universidades" el director del medio afirma: "Un aspecto importante de esta discusión tiene que ver con la prohibición legal de que las universidades privadas tengan fines de lucro. Esta disposición fue incluida en la gran reforma universitaria de 1981, que sentó las bases del sistema de educación superior vigente hasta hoy en el país... No resulta deseable que se mantenga una norma que carece de justificación y que, en la práctica, no se respeta en la operación de las universidades privadas".

Al parecer dicha editorial pretende legitimar el tipo de operación económica que denuncian los estudiantes y profesores de la Universidad Central, y lo que es más grave, justifica la violación de la ley porque es una práctica corriente y porque respetar la normativa legal no tiene sentido a los ojos del empresariado.

El director del medio pone en entredicho que exista una ética empresarial. Parece querer decirnos que la carrera por el lucro y por asegurar nuevas fuentes de ganancias no tiene límite ni en la ley ni en la ética.

Por otra parte afirmar que la violación de la ley es un uso frecuente, pone en cuestión la institucionalidad educacional destinada a velar por la aplicación del Derecho. Flaco favor le hace el diario al Gobierno con este discurso. Pone a Lavín en el deber de velar por el cumplimiento de la ley y lo instala en el dilema de favorecer el imperio del Derecho o la actividad económica aunque esté reñida con la ley.

Cabe tener presente que visto el fenómeno desde la óptica del mercado universitario, que es la que promueve el Gobierno, la propia inacción de la autoridad político-administrativa está dañando la marca Universidad Central y favoreciendo directamente a sus competidores: tiene el Gobierno entonces un doble responsabilidad si aspira a ser coherente.

El Ministro de Educación tiene una oportunidad única para exhibir al país su imparcialidad (su nombre está ligado a la Universidad del Desarrollo) y su apego al Derecho y a la ética: resolver con celeridad el caso de la Universidad Central del único modo posible, esto es, velando por la legalidad de la constitución de la Asamblea y evitando que la modificación de sus estatutos favorezca, permita o facilite la violación de la prohibición legal de lucrar en la actividad universitaria. Veinte mil personas marcharon el día jueves 12 de mayo por la Alameda al grito de "la educación no se vende" y estarán atentas a cómo se resuelve por el Ministro de Educación el caso UCEN.

Senadora Rincón pide no discriminar a los niños en el amamantamiento

Aseguró que la propuesta de extensión del post natal discrimina a los niños de clase media, cuyas madres tendrán que optar entre una drástica disminución del subsidio o volver de manera parcial trabajo al cumplir doce semanas de beneficio laboral. "Esta es una disposición que atenta contra convenciones internacionales suscritas por el Estado chileno".

Las mujeres de clase media son castigadas y sus hijos discriminados en el proyecto de extensión de post natal que tramita el Gobierno en el Congreso, según la Senadora por el Maule Sur, Ximena Rincón, quien aseguró que las madres que ganan más de 30 UF mensuales deberán elegir entre continuar haciendo uso del beneficio, pero con una disminución del subsidio o volver de manera parcial a sus trabajos.

"La Unicef, la Organización Mundial de la Salud y la Asociación Americana de Pediatría recomiendan lactancia exclusiva y con libertad de demanda durante los primeros seis meses de vida. Durante este periodo los bebés requieren de la presencia continua de la madre, lo que será casi imposible si el proyecto de ley prospera tal y como está, ya que las mujeres que ganen un sueldo superior a 30 UF tienen la opción de **retomar sus labores de manera parcial** para no ver mermado su sueldo por la parte que el subsidio no va a cubrir después de los tres meses. Esto pondrá a estas trabajadoras en una disyuntiva dramática, ya que tendrán que elegir entre la situación económica de la familia o el cuidado óptimo de sus hijos, lo que es un castigo para ellas y una discriminación para sus niños", precisó la legisladora.

Explicó que si una mujer opta por quedarse junto a su hijo, el presupuesto familiar se verá afectado y si vuelve al trabajo no se estará cumpliendo el principal objetivo del proyecto, que no es otro que garantizar el mejor cuidado de los pequeños durante los seis primeros meses de vida.

Ximena Rincón recalcó que todo recién nacido sin distinción social, cultural, **ni económica,**

tiene a derecho a recibir el mejor alimento, que no es otro que la leche materna. "Por eso hacemos notar esta discriminación para la clase media, porque las mujeres de menores ingresos no serán tan afectadas por esta disposición, tampoco las que viven una situación acomodada y que pueden vivir durante meses sin necesidad de su sueldo, pero ello no ocurre con la clase media. Por eso pedimos que esta medida tan discriminatoria sea modificada", dijo la parlamentaria.

Recordó que: **Chile adhirió hace 10 años a la Convención de Derechos del Niño, acuerdo que lo compromete a proteger a la infancia sin distinciones de ninguna especie.**



Eduardo Rodríguez Mendoza
COMUNICADOR SOCIAL

El condenado: "pero..."



En verdad que es una soberana lata cuando nos enfrentamos a noticias bombásticas como la eliminación del 7% a los jubilados. Al comienzo creemos que será la solución para quienes viviendo el ocaso de su vida productiva, y a veces también el de su vida fisiológica. Pero con el correr de la lectura nos vamos dando cuenta que esto no es otra cosa que lo que nos dice el galeno cuando vamos al chequeo anual: "Usted está bien, pero..." y ahí nos suelta sus temores, sus sospechas y otras cosas que nos obligan a pensar seriamente en un peregrinaje por consultas médicas y laboratorios, que al final dirán que estamos como tiene que estar un humano después de determinados años.

Con las noticias bombas nos pasa algo parecido, nos lanzan el anuncio, y más tarde nos entregan el saldo de la información, con lo que los sofistas dieron en nombrar la letra chica, donde se dice de entrada que la supresión del 7 por ciento de salud a los jubilados, será gradual, de acuerdo a una escala de renta, de acuerdo a la edad y un largo etcétera que nos deja con la impresión que como dicen los jóvenes: "nos quisieron vender la pescada".

Cuando el país viene saliendo de uno de los sismos mas violentos de la historia, y que nos pone entre los Top Ten en el ranking mundial de terremoteados, cuando el cobre ha alcanzado precios que en sus mejores sueños había imaginado Codelco, lo que hace que hoy Chile tenga una reserva bastante consistente en miles de millones de dólares, creemos que no están los tiempos para hacer anuncios como el citado, con el solo objetivo de impactar a quienes de buena fe esperamos que la sociedad a la que entregamos esfuerzos, sacrificios y privaciones en nuestra vida laboral.

Hoy vemos con desconfianza los ofrecimientos, los anuncios, las promesas que emanan desde los Palacios del Ejecutivo y del Legislativo. Es de esperar que se pongan una mano en el corazón y la otra en la chequera, y se acuerden de sus promesas de campaña que hoy no son sino música repetida más que un regtón.-

ESCO Security



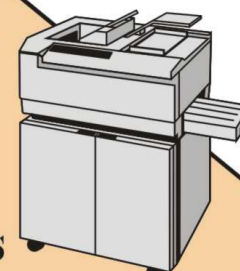
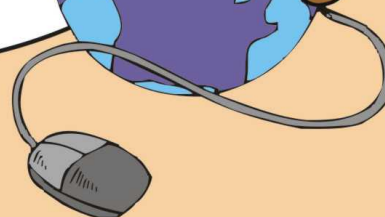
Seguridad Privada

**CURSOS DE FORMACIÓN DE GUARDIAS
PERFECCIONAMIENTO
SEGURIDAD A EMPRESAS
PÚBLICAS Y PRIVADAS
ASESORÍAS**

**O'HIGGINS 852
FONO: 218430
LINARES**

www.escosecurity.cl

Cibermax



**FOTOCOPIAS
IMPRESIONES
ARTÍCULOS
DE LIBRERÍA**

**ABIERTO DE LUNES A DOMINGO
EN HORARIO CONTINUADO**

YUMBEL 85 - TELÉFONO 213118 - LINARES

Ley de Participación: Necesaria intervención de la sociedad civil

El 16 de febrero de 2011 fue promulgada la "Ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública", noticia poco difundida tanto desde el Gobierno como desde los medios de comunicación. A estas alturas no sé si llama la atención, pero al menos molesta. Tanto por la temática que involucra la norma, que debería ser conocida y reconocida por todas y todos los chilenos para hacer uso de estas herramientas de participación ciudadana, como por todo lo que aún queda por hacer, en relación a que esta norma sea efectiva y no se quede sólo en un enunciado. El hecho es que hoy, por ley, la participación ciudadana en la gestión pública está enunciada, pero no se encuentra garantizada para nadie.

Es un avance, es cierto. Antes de febrero teníamos mucho menos. Pero si queremos que esta norma sea efectiva, se implemente y avancemos es necesario un involucramiento de la sociedad civil, de las propias organizaciones ciudadanas para fiscalizar, presionar, promover y difundir su cumplimiento.

Cuando hablamos de participación ciudadana debemos avanzar de un nivel meramente informativo y consultivo a establecer la posibilidad de incidir en la toma de decisiones. Que las personas que participamos no sintamos que hemos perdido nuestro tiempo en pensar en el interés público, sino que nuestro tiempo y nuestra opinión sean consideradas. Que participar sea una oportunidad más que un costo.



Danae Mlynarz Puig

Primero, no nos podemos olvidar de la lenta y tortuosa aprobación de esta ley en el Congreso. Tuvo aproximadamente seis años de tramitación, durante los cuales sufrió una serie de cambios en relación al proyecto original, ingresado durante el gobierno del Presidente Lagos, gracias al trabajo de un Consejo para el fortalecimiento de la sociedad civil que participó en su diseño original.

Segundo, para fomentar el involucramiento de la sociedad civil en la implementación y avances de esta normativa, es necesario conocerla. Al respecto, se puede señalar en términos generales que esta normativa:

- Reconoce un conjunto de principios y normas generales. Entre ellos, el derecho de asociación, el fomento del asociativismo y la autonomía de las organizaciones frente al Estado.
- Crea un Registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de Lucro.
- Establece el estatus de Organizaciones de Interés Público en concordancia con la práctica internacional.
- Reconoce normas sobre el Voluntariado y sus organizaciones.
- Fija la existencia de un Fondo al que las Organizaciones de Interés Público podrán acceder bajo condiciones de transparencia e igualdad.

- Introduce el principio de Participación Ciudadana en la Gestión Pública en la Ley N° 18.575 de Bases Generales de la Administración del Estado y un Título especial, que concreta algunas formas de dicha participación en los órganos del Estado, a través de normas generales destinadas a ese propósito. Entre ellas, el ejercicio del derecho a la información ya existente con la ley de información pública, la práctica de Cuentas Públicas anuales, donde se debe dar respuestas a inquietudes ciudadanas y la creación de Consejos Consultivos de Organizaciones de la Sociedad Civil, aunque no señala cómo se determinará a los representantes de las organizaciones. Deja abierta la forma cómo cada servicio hará efectivo este enunciado de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, no abordando la participación en la toma de decisiones.

- Modifica aspectos de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, introduciendo Consejos Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil en reemplazo de los CESCOS (antiguos Consejos Económicos y Sociales Comunales). Sus representantes serán electos por las organizaciones de interés público de la comuna y no por el Alcalde. Cuenta con dos nuevas funciones que no tenían los CESCOS: deberá pronunciarse anualmente sobre las materias de relevancia comunal que hayan sido establecidas por el Concejo Municipal y los consejeros deberán informar a sus respectivas organizaciones con debida anticipación para recibir consultas y opiniones acerca de la propuesta de presupuesto, del plan comunal de desarrollo, las modificaciones al plan regulador comunal y cualquier materia relevante que les haya presentado el Alcalde o el Concejo.

- Amplía las materias pertinentes a considerar por cada Municipio en las ordenanzas de Participación Ciudadana incluyendo la posibilidad de presupuestos participativos.

- Facilita el desarrollo de plebiscitos comunales, se amplían los casos en los cuales el Alcalde debe convocar a plebiscito comunal, con acuerdo del Concejo, a requerimiento de los dos tercios de los integrantes en ejercicio del mismo y a solicitud de dos tercios de los integrantes en ejercicio del Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, ratificada por los dos tercios de los concejales en ejercicio; o por iniciativa del 5% de los ciudadanos inscritos en los registros electorales de la comuna en relación a las materias de administración local.

- Se reconoce a toda organización y, en especial, a las organizaciones comunitarias regidas por la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias el derecho a federarse y confederarse en los niveles regional y nacional.

- Se establece que el Concejo Municipal debe cuidar que el reglamento que genera modalidades de postulación e implementación del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) no discrimine a las organizaciones que postulan a él y que la asignación sea transparente.

Para que muchas de estas herramientas entren en funcionamiento es necesario que se establezcan los reglamentos y se elijan los representantes. Algunas responsabilidades son del poder central, otras del nivel regional y otras del municipal. Pero para que efectivamente la instalación de este proceso se desarrolle en los tiempos establecidos (un año desde su promulgación) y con la calidad requerida para avanzar en una participación ciudadana que no sea meramente informativa o consultiva, es necesario que las organizaciones sociales, hoy denominadas de Interés Público tengan un activo rol.

Esta ciudadanía activa se expresa en distintos niveles, "a nivel individual, como participación; a nivel social como responsabilidad, solidaridad, cooperación en la esfera público-social; a nivel político, como exigencias de fiscalización y rendición de cuentas de lo público-político" (Vargas, 2000). Se trata de una ciudadanía que va más allá del interés personal y se suma al interés colectivo a partir del sentido de justicia y de responsabilidad.

En el campo de las políticas públicas, donde hoy tenemos un derecho enunciado al menos, esta forma de inclusión de la ciudadanía parece particularmente necesaria para otorgar eficacia a una acción social del Estado que suele estar confinada al ámbito de lo estatal y no de lo público. La idea central es que incluyendo a la ciudadanía en los procesos de diseño y adopción de políticas sociales y con reglas de actuación de los diferentes actores previamente definidas, se pueden obtener mejores resultados que permitan avanzar en el camino de construir ciudadanía (Ziccardi, 2004). Eso sólo será posible si las mismas organizaciones de interés público presionan para definir cómo cada servicio va a hacer carne aquello de la Participación Ciudadana en la Gestión Pública presente en Chile a partir de esta nueva ley.

Amigas y amigos, **¡aún queda mucho trabajo por delante!**

*Docente Universidad Academia de Humanismo Cristiano,
Trabajadora Social, Cientista Política y Magíster en Política y Gobierno.

ESTUDIO JURÍDICO
CONCHA & RODRÍGUEZ

LUIS RODRÍGUEZ P.
CEL.: 82838946

SALVADOR CONCHA A.
CEL.: 99520387

INDEPENDENCIA 85 - OFICINA 706 - LINARES

CASA NIPONA
VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS

Vehículos Subaru, Daihatsu, Mitsubishi, Suzuki, Nissan

MAIPÚ 861 - LINARES

SUZUKI
DAIHATSU
MITSUBISHI
SUBARU
NISSAN

Carta abierta al Presidente Piñera de Max-Neef

Señor Presidente:

Con el respeto que me merece su persona y su investidura, me permito en mi calidad de ciudadano libre de compromisos políticos, empresariales e institucionales, plantearle algunas preguntas y un comentario en relación al megaproyecto Hidroaysén, próximo a ser votado en cuanto a su factibilidad.

Preguntas:

¿Está usted dispuesto a cargar en su conciencia el que bajo su presidencia se haya aprobado el más brutal megaproyecto de la historia de Chile, en cuanto a sus devastadores impactos ambientales, sociales y culturales?

¿Imagina usted el infierno de impacto social y cultural que significará para los asentamientos humanos de la región vivir diez o doce años rodeados de megamaquinarias y de miles de trabajadores no locales destruyendo y devastando su entorno, su cotidianeidad, sus costumbres y su tranquilidad familiar? ¿Está usted dispuesto a cargar eso en su conciencia?



¿Piensa usted que una línea de transmisión de 2.300 kilómetros con torres de 70 metros de altura (equivalentes a edificios de 20 a 25 pisos) cada 400 metros, que, según análisis preliminares basados en peticiones mineras realizadas por y para los interesados, fragmentaría 6 parques nacionales, 11 reservas nacionales, 26 sitios prioritarios de conservación, 16 humedales y 32 áreas protegidas privadas, es algo liviano como para cargar en su conciencia?

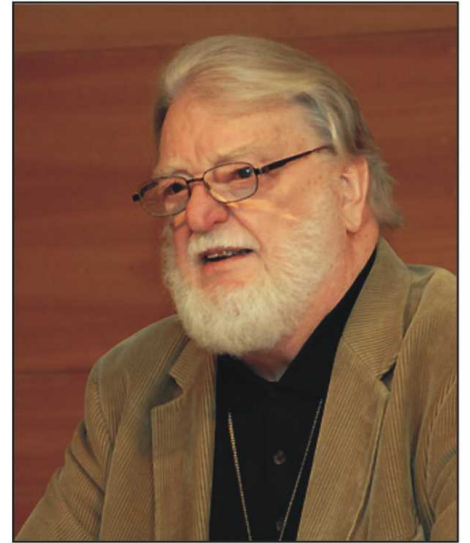
¿Ha pensado usted que una franja de 2.300 kilómetros de largo por 100 metros de ancho para instalar las torres, significan 23.000 hectáreas de total deforestación? Cuatro veces más que las presuntas hectáreas que serán inundadas por las represas. ¿En adición a lo anterior, ha reflexionado usted sobre la descomunal destrucción de naturaleza que significará trasladar, desde unos pocos puertos, 5.750 torres de esa magnitud a su lugar de emplazamiento? ¿Vale la pena eso en la conciencia?

De concretarse la construcción de dicha línea, Chile podrá sentirse "orgulloso" de haber generado la cicatriz más grande del planeta. ¿Cabrá tal "orgullo" en su conciencia?

Es un hecho que, a pesar de la desinformación, la publicidad maliciosa, las presiones y las tácticas de seducción locales a través de regalitos realizadas por la empresa, una clara mayoría ciudadana se manifiesta contraria al proyecto. ¿Siendo nuestro país una presunta democracia, cabe en su conciencia que esa ciudadanía que hizo posible que usted fuera Presidente, no sea respetada?

Muchos sabemos, y desde luego usted también sabe, los múltiples vicios que se han cometido en el Estudio de Impacto Ambiental. No sólo el haber despreciado e ignorado totalmente la participación y las observaciones ciudadanas que la ley

garantiza. Ha habido mentiras, descalificaciones y adulteraciones de todo tipo, que resultan inaceptables para una ciudadanía responsable y preocupada por un futuro digno para el país. El resultado final, de aprobarse el proyecto, sería el de constatar una vez más, que vivimos en un país que practica toda clase de rituales democráticos falsificados y enmascarados, de tal manera que el poder y el dinero acaben siempre siendo los vencedores. ¿Estaría usted dispuesto a corroborar esta verdad con su conciencia?



El hecho de que la construcción de las represas se presente como un proyecto distinto y separado del de la línea de transmisión es no sólo una bofetada al sentido común, sino una grave ofensa a la inteligencia ciudadana. La más elemental honestidad y transparencia institucionales (de que tanto se habla como propósito del Gobierno) obligaría a evaluar lo que realmente corresponde; es decir un solo proyecto que incluye represas y línea de transmisión. El hecho que no se haga como corresponde es obvio. El rechazo del proyecto sería casi seguro. ¿Está usted dispuesto a legitimar este tipo de truco en su conciencia?

Comentario

Permítame aclararle, señor Presidente, que no soy un "terrorista ambientalista" ni un fundamentalista fanático. Tengo un prestigio internacional bien ganado y consolidado como intelectual que ha trabajado en el diseño de alternativas económicas y de desarrollo que eviten los desastres locales y globales que estamos experimentado tan duramente en las últimas décadas. Para mí, respeto a todas las formas de vida, amor a la Naturaleza, belleza, felicidad, dignidad, bienestar y calidad de vida, son componentes que no pueden ni deben estar marginados del concepto de desarrollo. Es más, sostengo con toda mi fuerza que ningún interés económico, bajo ninguna circunstancia, puede estar sobre la reverencia por la vida; de todas las manifestaciones de la vida. ¿Cuántos de estos principios respeta el monstruo de Hidroaysén?

Usted ha manifestado en múltiples oportunidades que Chile está próximo a ser un país desarrollado. ¿Cómo entiende usted el desarrollo? ¿Se trata de alcanzar un determinado PIB per capita? En mi opinión se trata de cumplir con las condiciones que acabo de enumerar. Y para cumplirlas nos falta mucho, muchísimo señor Presidente. Desde luego que favorecer proyectos como Hidroaysén, que prioritariamente contribuyen al enriquecimiento de corporaciones transnacionales que no le deben ninguna lealtad a Chile, nos aleja aún más del verdadero desarrollo que necesitamos.

Aún cuando no existe entre usted y yo una amistad profunda, hemos mantenido cordiales relaciones personales desde hace muchos años. He apreciado su inteligencia y sus capacidades. Del mismo modo me fui formando la impresión de que usted era uno de los pocos políticos sensibles al medioambiente y amante de la naturaleza. A pesar de que no voté por usted, me sentí contento de que tendríamos un Presidente capaz de concebir un desarrollo armónico entre economía y Naturaleza. Me apenaría mucho, no sólo por mí, sino por usted, el poder haberme equivocado.

Hago votos, señor Presidente porque inicie usted un diálogo profundo con su conciencia. Quienes realmente amamos la notable belleza de nuestro país sinceramente lo esperamos.

Saluda a usted cordial y respetuosamente,

Prof. Dr. h. c. Manfred Max-Neef

Ex Rector

Director Instituto de Economía

Universidad Austral de Chile

SERMAGRO

SOCIEDAD DE SERVICIOS AGRÍCOLAS SERMAGRO LTDA.

SERVICIO DE
MAQUINARIA AGRÍCOLA
COSECHA DE REMOLACHA
SERVICIOS EN GENERAL

Contacto:
Celular 75582090



VIDRIERÍA

MAIPÚ





♦ Vidrios

♦ Accesorios

♦ Instalaciones de Vidrios

♦ Estructuras de aluminio

MAIPÚ 834 - FONO/FAX 219571 - LINARES

Isabel Allende:

“No podemos repetir lo de Lagos e Insulza... se neutralizaron y ninguno fue candidato”

Parlamentaria PS asegura que a Bachelet deben sumarse nuevos liderazgos. “Me gustan los nombres de Orrego y Lagos Weber”, plantea, junto con sugerir que Ximena Rincón “es un ejemplo que podría surgir”.

“Me siento muy orgullosa de haber sido la segunda mujer que ha presidido un Congreso Socialista después de Michelle Bachelet”, dice la Senadora por Atacama, Isabel Allende (PS), a pocos días de concluido el cónclave de su partido que estuvo marcado por las elecciones municipales y presidenciales.

Pese al debate que hubo sobre si «proclamar» o no a la ex Presidenta Michelle Bachelet, asegura que “fue un congreso impecable y que recibió muchas felicitaciones “porque estar a cargo de más de 400 delegados durante dos días, terminando a las 7 AM del domingo, fue toda una proeza... podía haber pasado cualquier cosa y ése es el mérito”.

Destaca que la tarea de hoy es lograr una lista única de alcaldes y de concejales, y que después se proclamará al candidato presidencial del socialismo.

¿Cómo ve la presidencial en la Concertación? ¿O la ex Presidenta Bachelet es ya la candidata?

—Obviamente la ex Presidenta Bachelet es la única que tiene el porcentaje de adhesión y, por lo tanto, cuando llegue el momento —que va a ser después de las municipales— probablemente sea su liderazgo el que esté más consolidado. Pero en política, en un año y medio pueden pasar muchas cosas. Ahora, yo soy partidaria de que la alta adhesión de la Presidenta Bachelet —que nos produce un profundo orgullo— no puede ser un impedimento y no puede significar la paralización de la responsabilidad que tenemos de generar más espacios, para que ojalá surjan más liderazgos.

¿Pero los liderazgos no están un poco estancados?

—Hay rostros. El problema que veo es que estos liderazgos tienen que tener un porcentaje de adhesión ciudadana, lo que hasta ahora no se ha logrado...

“Hay que dar los espacios para que surjan nombres”

Algunos han dicho que la timonel del PPD, Carolina Tohá, podría ser la sucesora de Bachelet, pero eso no ha ocurrido. ¿A qué lo atribuye?

—A Carolina Tohá le ha tocado un período difícil, porque primero ella no es parlamentaria y en este régimen tan presidencialista, si no se está en el gobierno la otra instancia es el Parlamento. Es muy difícil. Además siempre dirigir un partido es difícil.

Pero es importante que surjan los liderazgos, no podemos quedarnos inmobilizados, sería el peor error. No podemos repetir bajo ninguna

circunstancia lo que ocurrió en la elección anterior, donde no sólo no fuimos capaces de realizar una primaria nacional, vinculante y abierta, sino que además entre Lagos e Insulza se fueron neutralizando y, al final, ninguno de los dos postuló. Ninguno de los dos dio el paso de decir «tú vas» o de decirle al otro «yo voy a ser». Ambos parecía que sí, pero que no, después que sí... en fin. Y al final no fue ninguno de los dos.

Tampoco es responsable decir «tenemos una candidata que tiene el más alto porcentaje de adhesión y, por lo tanto, no tenemos que hacer nada». Creo que hay que dar los espacios para que, ojalá, surjan nombres. Me gustan los nombres de Claudio Orrego, Ricardo Lagos Weber o pueden surgir otros. El otro día me quedé muy sorprendida, y no la estoy candidateando, al escuchar en una entrevista de TV a la senadora Ximena Rincón sobre el tema del posnatal. Ahí le preguntaron por el surgimiento de su nombre y ella se rió porque no está nada más lejos de ella... pero es un ejemplo interesante que de repente podría surgir. Y esto a lo mejor hace dos meses era impensable. Lo que no podemos hacer es inmobilizarnos.



Y en la eventualidad que Bachelet no quisiera volver a La Moneda, ¿cuál es la vía más rápida que tendrá la oposición para instalar a un nuevo candidato?

—El próximo año «sí o sí» tiene que definirse el candidato. El PS, en su Consejo General que se hará en el último trimestre del 2012, después de las municipales, va a decir «éste es mi candidato o candidata» y allí la Concertación verá si tiene más candidatos y se hará una primaria nacional, vinculante y ciudadana. Y en esa instancia definiremos.

Golborne “se vuelve menos creíble”

Ud. conoció al ministro Laurence Golborne por el rescate de los mineros. ¿Cómo lo ve ahora que está en medio del debate por HidroAysén? ¿Este tema lo podría desgastar como candidato presidencial?



Senadora por Atacama, Isabel Allende (PS)

—Mire, lamentablemente lo que pasó el Martes 10 de Mayo, va a ser un capítulo muy triste para la historia de este país porque tenemos una institucionalidad muy débil. No es creíble y no va a ser nunca creíble mientras los que tengan que votar sean sólo funcionarios de Gobierno, como son los seremis. Y terminamos con recursos de protección, judicializando el tema, pero además se está produciendo una práctica recurrente.

La Central Castilla se aprobó en febrero entre gallos y medianoche; Isla Riesco se aprobó en febrero y en este caso Piñera dio por hecho, antes que se aprobara el proyecto, que era bueno para la región. Lo mismo que hizo ahora con HidroAysén Rodrigo Hinzpeter. Entonces estamos ante un precedente nefasto.

¿Esto perjudica las pretensiones presidenciales de Golborne?

—Aquí por lo menos va a pagar un costo. Creo que sí, porque la gente entiende que lo que está haciendo es defender lo que se llama la necesidad del país, pero que en realidad no son las necesidades del país. Son las necesidades de las grandes empresas, ya sean mineras u otras, y no se les obliga con las tremendas ganancias que se están teniendo, con el precio del cobre... Debíamos tener un instrumento legal que nos dijera «mire, usted va a invertir todo esto en energías renovables». Por ejemplo, tenemos el desierto con mayor radiación del mundo y con mayores días de sol al año... ¿Y? no pasa nada.

La verdad es que (Golborne) se vuelve menos creíble porque, más allá de su simpatía personal, que la tiene, la gente tendrá que ver cómo se comporta. Y lo que hizo fue simplemente defender la postura del Gobierno, no poner la nota distinta, aunque era difícil...

¿Fue un error el que Piñera lo hubiese puesto en el Ministerio de Energía?

—No me corresponde pronunciarme sobre eso. El problema es que no se la está jugando por una línea distinta.

Fuente:
Claudia A. Sánchez, La Segunda

Dr. IVÁN M. VALDÉS FLORES

ATENCIÓN NIÑOS ENFERMOS
PEDIATRÍA CLÍNICA
DENTO MÉDICA

Max Jara 361 - Fonos 218044 - 225844 - Linares

Cooperativa "ESPERANZA CAMPESINA" Ltda.

www.esperanzacampesina.galeon.com

Exportadora de Miel y Berries, Asesorías Técnicas, Capacitaciones,
Corretaje Productos Agrícolas, Estampado de Cera de Abeja,
Sala de Extracción de Miel Autorizada, Venta de Miel al Detalle,
Insumos Apícolas (timol, Ácido Oxálico, Alcohol Etilico, Ahumadores, Velos).

Acérquese y acceda a nuestros servicios en: **OFICINA LINARES : RENGÓ 621**
CAMINO A PALMILLA KM. 2.8 , PREDIO EL NÍSPERO LINARES - FONO: 073-216213

• “Cuando los condenan, nos condenan a todos (as)...”

El imprescindible apoyo a los presos políticos mapuche

No debemos nada a los presos, pero sí a las lecciones que nos entregaron: **“sin lucha no obtendremos nada”**, por lo tanto, dejarlos olvidados, es botar a la basura lo adquirido. Si no seguimos luchando se pierde lo que ganaron para todos. Porque lo que se obtuvo no son simplemente retazos de tierra, subsidios y becas, lo que se obtuvo fue debilitar la soberanía de un estado colonialista y oligárquico, y obligarlo a tomar en cuenta las reivindicaciones del pueblo mapuche.



Es necesario aclarar que los beneficios otorgados por el estado a los mapuche, por ser mapuche, han sido otorgados desde una visión mercantilista, es decir, **“yo les doy a cambio de paz social”**. Esto, porque algunos y algunas se han arriesgado, pero, por un proyecto mayor, el territorio y la autonomía, es decir, la libertad para decidir, los propios mapuche, como quieren vivir en el Wallmapu sin pedir permiso al Estado

Chileno. Hoy hay presos por esta causa y su propia libertad está en juego.

Pero no es lástima lo que ellos piden, y puede que tampoco sea nuestra obligación apoyarlos en su cotidiano encierro. Lo que sí es un deber moral, es seguir luchando contra las multinacionales, contra el estado capitalista y por supuesto, por la libertad de los presos políticos mapuche. ¿Por qué?, porque cuando los condenan, nos condenan a todos (as), y esto no es sólo una consigna, es la realidad.

Lo más grave de todo es que en el caso de Choque, el Estado Chileno dio un paso adelante al condenar a 20 y 25 años de cárcel. Así, como en el caso Poluco Pidenzo, en el cual se condenó a 10 años, se ha vuelto establecer un nuevo precedente, legitimando montajes vergonzosos y dejando claro que, cada vez, las condenas serán más duras, para los que se atrevan a continuar la lucha.

Sin embargo, si el estado es cada vez más duro es lógicamente porque la lucha mapuche también ha dado pasos adelante, por lo tanto, no hay que asustarse. Pero dejar a los presos políticos mapuche, es dar un paso atrás, respecto de lo que se ha hecho y de lo que se ha ganado.

Es un deber apoyar sus demandas, dejar de hacerlo es capitular, es claudicar, es responder a su mensaje con un: **“Está bien, no iremos tan lejos como ellos”...**



TOMÁS JORDÁN DÍAZ
 ABOGADO
 MAGÍSTER EN CIENCIAS POLÍTICAS
 MAGÍSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL



La ley corta (de Isapre)... se quedó corta

(Segunda parte y final)

En segundo término, la famosa tabla de factores de riesgo. El TC exigió que las diferencias por sexo y edad debían cumplir con un estándar constitucional que garantizara la no discriminación en razón del sexo y edad; que le permitiera al Estado garantizar el libre e igualitario acceso a las prestaciones de salud; que asegurara la adscripción a los principios propios de la seguridad social (prestaciones iguales y suficientes, solidaridad, uniformidad en la tutela), permitiéndole al Estado dar efectividad a su obligación de asegurar prestaciones básicas y uniformes en seguridad social. De igual manera, dispuso el imperativo que la regulación del derecho a la protección de la salud fuera por ley, y no por normas administrativas. El proyecto instituye una tabla de factores legal, continuando la diferenciación por sexo y edad. Es decir, se cumplió con la obligación de regulación legal, pero se hace necesario analizar el contenido de ella. Para examinar la diferenciación se debe partir de la premisa que el mandato general es que la ley sea igual para todos, y que por excepción, se puedan disponer tratativas diferenciadas, siempre y cuando, estén justificadas. Por ejemplo, la ley laboral nos rige a todos, pero hay normas diferenciadoras con relación a al embarazo como condición de salud.

El imperativo inicial es de un trato igualitario entre hombres y mujeres, y que sólo procederá la diferenciación entre ellos cuando existan razones justificadas para tal desigualación por sexo y por edad. Es más, el sexo y la edad son condiciones de diferenciación prohibidas a priori (por que son condiciones ajenas a las personas: no se elige el sexo ni la edad), por lo que diferenciar por ellos exige una razones de mayor densidad justificativas.

El problema es que el proyecto no contempla las razones que se tuvieron a la vista para disponer de una tabla que sigue diferenciando por sexo y edad. Hay desigualación pero no una justificación de ella (cuestión que deberían estar expresadas en la idea matriz del texto -mensaje-), lo cual nos sitúa en la discriminación arbitraria. Son precedentes las discriminaciones entre hombres y mujeres, y por edad, sólo si se funda la diferenciación, y los motivos son tales que permitan cumplir un fin constitucionalmente legítimo (por ejemplo, proteger la salud). De esta manera, la tabla propuesta no le permite al Estado cumplir con el parámetro exigido por el TC, porque hay personas (mujeres en edad fértil, y hombres y mujeres en edad avanzada) que van a seguir siendo excluidas por condiciones que le son inimputables. Hay que tener presente que la razón de financiamiento (diferenciación por sexo y edad con fines de financiamiento del sistema privado) ya fue rechazada por el TC, por lo que se deberán buscar razones más sofisticadas para cumplir con lo requerido.

De esta manera, el desafío de cumplir con los estándares jurisprudenciales está aún pendiente. Primeramente, debemos hacernos cargo del nuevo eje donde se mueve la salud privada, ya no sólo como un mero contrato privado de seguro (equivalente al de un auto), sino como un contrato de seguro privado pero con elementos de seguridad social (exigido así por el TC) irradiado por el derecho a la protección de la salud, de manera que la mera compensación de riesgos, propia de un seguro, no es suficiente hoy, requiriéndose incorporar criterios de solidaridad en las alternativas de financiamiento (una clásica: fondo de compensación solidario).

La propuesta aceptable será aquella que permita cumplir con el objetivo buscado (financiar el sistema de salud privado), pero afectando lo menos posible (incluso al revés, siendo la forma más beneficiosa) los derechos fundamentales. Para ello se deben apreciar seriamente todas las formas de financiamiento del sistema privado y cruzar tal variable (financiamiento) con los parámetros constitucionales. Lo respuesta correcta será la formula que concilie el legítimo derecho de las Isapre con la premisa previa de los derechos de las personas, de lo contrario, seguiremos en problemas.

PUBLICIDAD

Cuando menores son las ventas;
 es más necesaria.
 Avisa con nosotros.
 Llegamos a 1.500 hogares

GRATIS

LA VILLA

APAL

INGENIEROS LTDA.

INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN

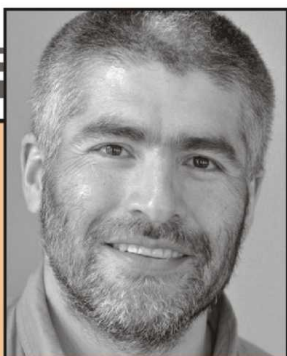
<http://www.apal-ingenieros.cl>

contacto@apal-ingenieros.cl

O'HIGGINS 724 - OFICINA 104 - FONO : 73-214121 - LINARES

Por: María José Gómez Castillo

P. Waldo Alfaro Martínez
Director Fundación
Caritas Diocesana
de Linares



Mayo, mes de las Encíclicas Sociales

Si uno dice que ama a Dios mientras odia a su hermano, miente; porque si no ama al hermano a quien ve, no puede amar a Dios a quien no ve. Y el mandato que nos dio es que quien ama a Dios ame también a su hermano. (1Jn 4, 20-21)

Al recordar la Encíclica Rerum Novarum, publicada por el Papa León XIII en 1891, recordamos la preocupación de la Iglesia Católica por los problemas sociales que viven tantas y tantos hermanos nuestros que caminan junto a nosotros en el camino de la vida.

El "Papa Bueno" —como popularmente se conoció a Juan XXIII— señala que los pontífices siguientes han tomado la enseñanza de esta encíclica para aclarar su verdadero significado o para añadir un nuevo estímulo a la voluntad de los católicos.

Existe un reconocimiento sobre el permanente enriquecimiento de la doctrina social con el aporte de las ciencias a su formulación y actualización. El padre Hurtado también afirma que la tradición viva de la Iglesia es la que permite que la Iglesia tenga una permanente renovación. Esto es muy importante de considerar, pues no pocas veces se cae en el error de estimar a la doctrina social como una especie de catecismo social, un corpus doctrinario cerrado, sin capacidad de comprender los tiempos nuevos, cuando su concepción es exactamente la inversa: **la doctrina social es un espacio de diálogo entre ciencias, realidad y fe. Para generar elementos que ayuden a discernir los nuevos tiempos desde la caridad -el amor actuante- de Cristo Redentor.**

La dignidad divina del ser humano, creación predilecta de Dios y encargada de continuar su obra, es el centro que nos mueve a pensar, orar y trabajar por los seres humanos, especialmente los más desprotegidos, para devolverles la dignidad que por nuestras injusticias algunos han perdido o se las hemos arrebatado como fruto de los atropellos que unos seres humanos ejercen sobre otros.

Queremos y debemos buscar juntos los caminos de mayor fraternidad para que todas las hijas e hijos de esta tierra puedan sentarse a la mesa de la igualdad, del respeto y de la plenitud de la humanidad. Para eso debemos dialogar y ponernos manos a la obra para crecer de verdad hacia una sociedad de fraternidad.

Nuestra comunidad necesita actores públicos y ciudadanos que nos demos un tiempo para proyectar y detenernos a escucharnos y poder responder a las necesidades auténticas que se anidan en el corazón de nuestro pueblo al que estamos llamados a servir.

Piñera y la "agenda social"

Lo que es y no es

El gobierno critica a la Concertación por rechazar su emblemática agenda social y la acusa de hacerle zancadillas en materia legislativa... Pero la letra chica de estos proyectos tiene algo que decir.

En los últimos días el gobierno de Sebastián Piñera ha enviado diversos proyectos de ley al Parlamento como la exención parcial de la cotización de salud del 7%, la extensión del post natal a 6 meses para las mujeres con contrato indefinido y que las ha denominado su Agenda Social.

Pero la oposición ha sido crítica a estas iniciativas por encontrarlas insuficientes y discriminatorias, denominándolas leyes con "letra chica".



En el caso de la exención del 7%, el Gobierno excluye o margina de sus beneficios a más de 1.050.000 pensionados que hoy tienen pensiones iguales o superiores a \$180.000 los que seguirán cotizando el 7%. Y a otra porción — alrededor de 250.000 pensionados— en octubre del 2013 sólo le rebaja la cotización del 7% al 5%.

Hasta el momento, el Gobierno no da explicaciones políticas por esta exclusión de los pensionados de clase media y sólo descalifica la crítica opositora que busca visibilizar a ese millón de chilenos y chilenas que (700 mil pensionados de AFP's y 300 mil pensionados del IPS) quedaron marginados absolutamente de la exención del 7%.

En el caso de la extensión post natal, el proyecto gubernamental mantiene la marginación del permiso post natal a las mujeres que se desempeñan en la precariedad laboral. Actualmente, las mujeres más vulnerables del

mercado del trabajo (mujeres que trabajan por cuenta propia o a honorarios, o con contrato a plazo fijo o por obra o faena) no tienen acceso al post natal.

Según informe del INE hay 579.000 mujeres con contrato a plazo definido y hay más de 600.000 mujeres que trabajan por cuenta propia. El proyecto gobiernista sólo le otorga al 20% más pobre de ellas un mecanismo de acceso al post natal que resulta claramente insuficiente.

Más del 40% de las mujeres que trabajan en Chile debieran acceder a este permiso post natal y el proyecto debiera resolver esta discriminación. De lo contrario se seguirá aumentando las brechas de inequidad en el mercado laboral femenino.

Por último, el proyecto del gobierno limita el fuero laboral. En la sección 'letra chica del proyecto' el proyecto disminuye el fuero laboral en —a lo menos— 3 meses.



ALMACÉN Y VERDULERÍA

EL CHICHO



AVENIDA CARLOS CAMUS 102 - LINARES

Vecino, familia Huanquiao Clavería
te saluda e informa que:

Puedes reservar aquí
tu periódico
LA VILLA
¡VISITANOS!

PUZZLE

Gentileza Periodista Gonzalo Gutiérrez - V Región

Platearía	↖	Rim-bombo	↖	Raros	↖	Pene-tración	
De La Cruz		*Foto		Canto canario			
↙							
De huesos							
Quiere							
↙			Brazo ing.				
			Níquel				
Río galo				Molib-deno			
Planta pl.				Cerio			
↙						Virus de bebé	↙
						Mil	Limpia
							Nobelio
Dos inv.			Mata				
Camino ing. inv.			De La Rioja				
↙				Existe		Impar	
				Etapas		Pactará	
Cinético	Ates				Actinio		Este
	Juzga				Salí		Calcio
↙						Sobre	
						Metro	
Fósforo		*País					
Fogatas		Río alemán					Línea aérea
↙					Raspé		Sigma
					Astato		Selenio
Paulina				Retarda			
Fuentes				Norte			
↙							



Solución en el próximo número

Plantas medicinales

ABEDUL, hojas-corteza

PROPIEDADES

Usos tradicionales:

a) uso interno: trastornos renales y de las vías urinarias; estados reumáticos y febriles; control de la diabetes mellitus insulino-dependiente.

La infusión se prepara con 1 cucharada del vegetal para 1 litro de agua recién hervida: beber 1 taza 3 veces en el día.

b) uso externo: lavados de heridas infectadas, piel con comezón; previene la caída del cabello.

Usar la misma infusión.

Efectos: diurético¹, bactericida² de las vías

urinarias, analgésico³, febrífugo⁴, hipoglicemiante⁵.

Precauciones: evitar su uso en casos de edema por disfunción cardíaca y falla renal. Por su contenido en salicilatos, no usar demasiado concentrado en pacientes con hemorragias activas o que estén siguiendo tratamientos con hemostáticos o anticoagulantes.

Estos productos tienen el carácter de auxiliares sintomáticos y no reemplazan lo indicado por el médico en el tratamiento de una enfermedad. Al consultar al médico, infórmele que está usando esta hierba medicinal. Evite su preparación en utensilios de aluminio.

Otros antecedentes: su uso como desinfectante del aparato urinario y como analgésico tiene alguna evidencia científica.

- 1.- Promueve y aumenta la producción de orina.
- 2.- Mata las bacterias o impide su desarrollo.
- 3.- Disminuye el dolor.
- 4.- Baja la fiebre.
- 5.- Disminuye el nivel de azúcar en la sangre.

Solución
Puzzle
edición
pasada

*Foto	Verbal	Sesos	A	Masi
Ensayo	A	O	A	
Amoroso	ENTRENA			
Sensato	GRATOS			
Prop. nombre	REALIST			
Tor	LE	C	A	
Resbal	SIRGAR	A	Z	
Valla	CAI	AORTAS		
Cebazo	CANTIMPLORA			
Corporal	CARNAL	ESTI		
Existen	SEAN	SLE		
Aulló	OTO	ECONOMO		
Real	ROSAREMOS			
Joven	MOZO	N	TORO	
		Nitrogeno	Bovino	



GUÍA Profesional

EMILIO MUÑOZ BARRIGA

Abogado

Yerbas Buenas 454 - Teléfono 84395161 - Linares
Email: emiliomunozb@gmail.com

GUSTAVO DINAMARCA ANTÚNEZ

Abogado

Curapalihue 452 - Oficina 102 - Teléfono 215319
Cel: 89846696-Linares
Email: gustdinamarca@gmail.com

IVÁN TRINCADO URR

Abogado

Curapalihue 452 - Oficina 102 - Teléfonos: 216511
210957 - Linares
Email: ivatrincado@gmail.com

MANUEL ACEVEDO BUSTOS

Abogado

Independencia 85 Oficina 701
Fono fax(73) 224619 - Linares
Email: acevedoabogado@hotmail.com

LEONIDAS E. ROJAS ARAVENA

Contabilidad

Asesorías Tributarias - Leyes Sociales
O'Higgins 792 - Fono Fax 214828 - Linares

RAÚL CARVAJAL FIERRO

Cirujano Dentista

Independencia 85- Oficina 507 - Fono: 218153
Cel.: 76967181Linares
Email: raulcarvajalfierro@gmail.com

XIMENA VILLENA CABRERA

Cirujano Dentista

U. CONCEPCIÓN
Maipú 531- Oficina 8 - Fono: 77902418 - Linares

HUGO ROJAS ARAVENA

Contador

Max Jara 168- B - Fono: 213248 - Linares

PABLO CÉSAR POBLETE PALMA

I. Agrónomo

Subdivisiones prediales. Cambios de Uso de Suelos.
Proyectos Agropecuarios. Planes de Manejo.
Recuperación de Suelos Degradados INDAP-SAG.
Asesoría en Frambuesa
Fonos: 62085283-98623559 Email: pcpoblete@gmail.com

RAÚL VERGARA VENEGAS

Veterinario

Clínica Veterinaria Noé
Avenida Pdte. Ibáñez 724 - Teléfono 211254 - Linares



Abedules

Constructora

Jorge Zurita

Coironal 1367. Linares
jjzurita12@gmail.com
Cel.: 92008022.

Por: **Ricardo Núñez Muñoz**
Presidente del Instituto Igualdad

Desafíos de América Latina en el siglo XXI

Desde el 4 al 5 de Mayo, y en el marco del XXIX Congreso del Partido Socialista, se realizó en el Museo de la Memoria y de los Derechos Humanos en Santiago, un seminario internacional organizado por el Instituto Igualdad enfocado básicamente a los temas que preocupan a la América Latina.

Durante dos días representantes de nueve países del área, entre ellos connotados académicos, políticos, ministros, intelectuales, analizaron temas como el modelo de desarrollo que se ha implementado en la mayoría de nuestros países, las enormes desigualdades que este ha implicado, la preocupante concentración de la riqueza, en fin, los graves problemas que ha significado el neoliberalismo económico, la disminución de rol del estado, las privatizaciones hechas a espaldas de los pueblos de bienes que se erigieron con el sacrificio de generaciones enteras.

El encuentro, además, pudo conocer los diversos puntos de vista existentes en la izquierda continental sobre el rol de los partidos políticos, la relación de estos con los movimientos sociales y el surgimiento de diversos medios de conformación de la "opinión pública". Especial atención se puso de parte de los panelistas del tema a la rol que pueden jugar el desarrollo de internet, el Facebook el Twitter., entre otros, especialmente en la juventud. Todos coincidieron que estos medios son importantes, que sería absurdo prescindir de ellos para la conformación de conciencia colectiva, y que lo que se trata es que su utilización sea para elevar la conciencia social de nuestros pueblos, que estos sean medios de unión y solidaridad y no sólo caminos para aumentar el egoísmo y el individualismo.

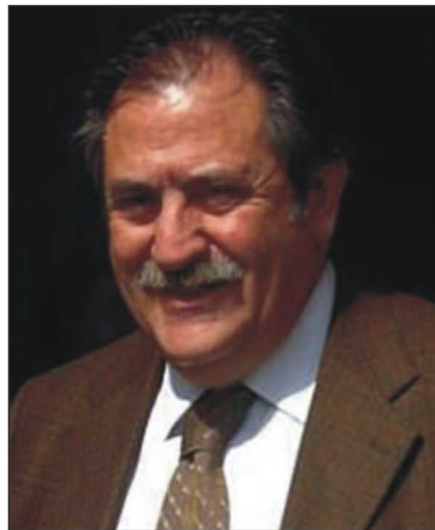
Otro tema relevante fue constatar que la izquierda continental es diversa, que tiene expresiones y modos de entender sus específicas realidades distintas a las que otros pueden implementar en sus propias realidades. De igual modo que habiendo sido ellas las que más lucharon por derrotar a las dictaduras militares, su compromiso con la democracia es indubitable y creciente.

Por otro lado, se instó a considerar que en el mundo actual debe primar la necesidad de aunar esfuerzos para transformar a América latina en una potencia mundial de primera magnitud habida consideración a sus enormes riquezas materiales y humanas que han servido para el enriquecimiento de las naciones desarrolladas. Esfuerzo que requiere superar en un periodo histórico concreto las profundas desigualdades existentes, elevar la calidad de nuestras políticas educativas de modo de ir creando un contingente humano suficientemente capacitado para enfrentar los desafíos que nos impone el siglo que recién se inicia. En ese sentido, los asistentes al encuentro, plantearon la urgente necesidad de crear condiciones -en el marco de una mayor integración de nuestros países y pueblos,- para desarrollar innovadores formas para enfrentar en conjunto el cambio climático, la producción limpia, el desarrollo de fuentes de energía renovables etc.

En el encuentro quedó en evidencia que el diálogo es un buen camino de entendimiento y enriquecimiento en la diversidad, que las fuerzas que se proclaman del progresismo tienen una tarea insoslayable con sus pueblos y que en este nuevo ciclo histórico marcado por la globalización ésta requiere ser gobernada para el servicio de toda la humanidad, Somos un continente de una gran riqueza cultural en el que nuestra diversidad étnica es un hermoso factor que enriquece nuestra existencia como naciones libres y soberanas.

En suma, entre los asistentes coincidieron de representar a naciones que están unidas por la común pasión de desear para que los habitantes de este continente vivan un mundo solidario, con menos desigualdad, integrado económica y culturalmente, donde la pobreza sea erradicada definitivamente. Que para avanzar se requiere de políticas públicas adecuadas a esas necesidades que sirvan al objetivo de hacer de América Latina una potencia económica y científica, altamente innovadora, que participe en los organismos internacionales de igual a igual con las potencias actuales, sin menoscabo de nuestras propias identidades y en la perspectiva de un mundo integrado y pacífico.

La reunión confirmó que hoy en día los pueblos se informan, se unen, y no se dejan fácilmente intimidar. Democracia, Igualdad y Solidaridad es el grito de lucha de la sociedad internacional.



Pastor Juan Valderrama
Capilla SOLI DEO GLORIA

¿Por qué murió Cristo?



Hay dos opiniones equivocadas que la gente tiene de Dios, algunos creen que Dios es demasiado severo, con muy pocas expresiones de amor, otros piensan que Dios es tan amoroso y bondadoso que no podría castigar a nadie, algunos rebajan su justicia, otros rebajan su amor, pero la Biblia nos enseña que Dios es perfectamente justo y misericordioso a la misma vez.

Dios no puede pasar por alto el pecado de los hombres, pues si lo hiciera, ya no sería justo. El ser humano libre y voluntariamente ha trasgredido una y otra vez la ley de Dios, por lo tanto es merecedor de su ira y juicio; la Biblia dice: Maldito el que no cumple la ley de Dios (Dt27;26), El alma que pecare morirá (EZ 18-4), la paga del pecado es muerte (Rm6-23) José Grau, en su obra el ABC del evangelio dice lo siguiente; "Dios experimenta una santa cólera en contra del pecado. No quiere ni puede tener por inocente al culpable. Su justicia es perfecta y debe recaer sobre cuantos la infringen".

A pesar de lo anterior el catecismo de Heidelberg en su pregunta nº10 dice "¿No es Dios también misericordioso? Y responde; "Dios es misericordioso, pero también justo, por tanto su justicia exige que el pecado que se ha cometido contra su Suprema Majestad sea castigado con el mayor castigo, que es pena eterna, así en el cuerpo como en el alma." En otras palabras, el amor de Dios no anula ni suprime su justicia.

Entonces ¿cómo muestra Dios su amor? El Apóstol Pablo responde en la carta a los romanos capítulo 5 -8 "Mas Dios muestra su amor para con nosotros, en que siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros."

Aquí entra en escena el amor de Dios. Al no poder por causa de su justicia pasar por alto el pecado de los hombres ideo desde la eternidad un plan para salvarnos de la horribles consecuencias de sus rebeliones, y decidió castigar todo el pecado que nosotros merecíamos en su propio hijo Jesús, no podía ser nadie más, solo su hijo no le debe nada, por lo tanto, solo él puede pagar, por otros. Al encarnarse de María virgen y como dice el compendio elemental de la doctrina cristiana, "dos naturalezas completas, perfectas y distintas, la divina y la humana se unieron inseparable mente en una persona", esta persona es Jesús, esta doble naturaleza, lo califica para ser nuestro sustituto, pues la justicia de Dios exige que la misma naturaleza que pecó, pague por el pecado, pero a la vez debía ser divino, para que, por la potencia de su divinidad, pueda llevar en su humanidad la carga de la ira de Dios.

¿Por qué tuvo que morir Cristo? Para satisfacer la justicia de Dios, que demanda que el pecado sea castigado. ¿Por qué murió Cristo? Porque Dios lo ofreció como nuestro sustituto. ¿Por qué murió Cristo? Porque solo el cumple con todo los requisitos que necesitaba quien quisiera pagar por nosotros, ¿Por qué murió Cristo? Porque solo Él no le debe nada a Dios, por lo tanto puede pagar por nosotros, ¿Por qué murió Cristo? Como dice MacDONALD, "Cuando Dios, como juez justo, miró y vio nuestros pecados sobre el sustituto sin pecado, se apartó del hijo de su amor, fue esta separación lo que hizo surgir del corazón de Jesús, lo que Elizabeth Barrett llamó "El clamor del huérfano Emanuel", Dios aborrece tanto el pecado que tuvo que separarse hasta de su propia esencia.

¿Por qué murió Cristo? Para mostrarnos con claridad, dos grandes atributos que posee Dios, por un lado su santa justicia, que no deja sin castigo el pecado y por otro lado, su inmenso amor, que prefirió derramar su ira sobre su hijo, "para que todo el que cree en Él no se pierda, sino que tenga vida eterna" (Jn3-16)

La muerte de nuestro señor Jesús no fue un accidente, al contrario fue el plan maestro de Dios, mediante el cual satisface su justicia, y a la vez exhibió su gran amor, por nosotros su iglesia, Por eso Pablo asegura en su primera carta a los corintios capítulo 1 verso 18 Me explico: El mensaje de la cruz es una locura para los que se pierden; En cambio, para los que se salvan, es decir, para nosotros, este mensaje es el poder de Dios. (1ªCo 1-18 NVI)

ANTONIA
HOGAR Y DECORACIÓN
MANUALIDADES

LAUTARO 566 - LINARES
(Entre Independencia y Kurt Möller)

MANTELES A CROCHET
MANTELES BORDADOS
FUNDAS PARA COJINES
CARPETAS - CENEFAS
BOLSOS - CARTERAS
MONEDEROS

EL REGALO ORIGINAL
QUE BUSCAS
AQUÍ LO TENEMOS

Crítica a los medios y el terrorismo justificado

En todo el mundo se ha celebrado la muerte de Bin Laden, en todas partes se ha elogiado este duro golpe contra el terrorismo, se han alzado banderas, pancartas, han habido miles de abrazos y declaraciones sobre la paz y la importancia de la eliminación del enemigo islámico como objetivo crucial para asegurar la seguridad de las naciones que se sienten amenazadas por los alcances de esta red que vulneró los más eficientes sistemas de seguridad en septiembre de 2001.

Sin embargo, hay cosas que reflexionar.

Primero, debemos tener claro que uno debe comparar lo que "es comparable", sin embargo, se hará una excepción para entregar un mensaje distinto al de los medios oficiales.



Creo que el terrorismo debe aprender a diferenciarse, para ser entendido en su justa medida, para que los hombres comprendan que pese a su origen y objetivos alcanza los mismos niveles de devastación en la vida de los afectados. Como chilenos conocemos esa experiencia de cerca, y claramente las reacciones no fueron ni son las mismas. Es aquí donde creo que debemos detenernos, en los vínculos existentes entre la presunta muerte de Bin Laden y los graves problemas que existen en Chile, como en muchos otros países, en materia de Derechos Humanos.

El problema acá, no es el terrorismo en sí, son la fuente y los fines, que al parecer justifican los medios y los resultados, y generan climas de aceptación y rechazo que dependen del rol de los medios y de la idiosincrasia de los pueblos aquejados.

En Chile hubo terrorismo de Estado, hubo muertes, justificadas por la existencia destructiva del "terrorismo marxista" como declaraban los golpistas, los Estados Unidos han aplicado fórmulas terroristas en todo el planeta justificándose en una imposición democrática que bajo la manga significa una apropiación desmedida de recursos naturales. También la organización Al-Qaeda aplicó el terrorismo como método de respuesta y justificación de sus objetivos, la Guerra Santa y la defensa/ataque contra el invasor occidental. Sin embargo, el mundo pone sus ojos sobre el hecho específico de la muerte de un líder islámico, que al igual que Pinochet, Bush, Obama y muchos otros, justificaron el terrorismo, sin embargo, no con la misma acogida.

Esperaba que para Chile esta fuera una oportunidad de reflexión sobre la importancia de trabajar en una mirada distinta frente a la muerte de un

Por: Alan Espinoza Ortiz
Vicepresidente Nacional JSCH
Comité Central Nacional PSCH
Dirigente Sindical



líder que ha aplicado el terrorismo con fines distintos a los que la sociedad occidental encuentra aceptables, incluso defendibles, y que entendamos que los medios son una herramienta que hipnotiza e incluso altera la realidad.

Existe terrorismo en todos los bandos, el problema es que uno es aceptado y justificado mientras el otro es repudiado, lo que nos coloca en una situación moralmente compleja, y hace de nuestros juicios susceptibles de acuerdo al ritmo de los acontecimientos, y sobre todo, de acuerdo a lo que los medios, informan, claramente de manera tendenciosa y con un objetivo claro, la homogeneización y masificación de una forma de pensar.

Al parecer, las superpotencias cada día nos ganan más terreno, y los chilenos, cada día olvidamos más lo que ocurre al sur del mundo, olvidamos nuestra historia, y no hacemos de los acontecimientos globales herramientas para avanzar en nuestros temas sensibles, sino que facilitamos el camino a los avances del terrorismo justificado y avalado, y no avanzamos, retrocedemos y después nos asombramos de la existencia de maldades que nosotros mismos hemos aprobado, mediante la impávida contemplación, o bien mediante la justificación.



Nueva Presidenta del Centro de Alumnos del Liceo Nuestra Señora del Rosario.

En Elecciones del Centro de Alumnos, resultó ganadora por una amplia mayoría la señorita Michelle Elgueta Quezada, quien se destaca por su ternura, dulzura, liderazgo, cercanía, su fe en Dios y su gran sentido humanitario. Michelle, es hija de la conocida líder social, Herminda Quezada H., hija de tigre...sa. En gráfica de La Villa, junto al Vicepresidente Carlos Norambuena N. y al Tesorero José Moya V.

MADEEX



"La mejor madera de hacer las cosas"

"Siempre buscando demostrar objetivamente su compromiso con el medio ambiente y con entregar a sus clientes un producto y servicio de Calidad, Madeex es una Empresa Certificada bajo las normas de calidad y medio ambiente ISO 9001 e ISO 14001."

PLANTA: Panamericana Sur Km. 272, Cruce La Palma, San Javier
Región del Maule - Chile - Fono Fax (56-73) 322060



www.madeex.cl



CEPALI
MÓVIL

Atención paramédica domiciliaria

09-7412633

CEPALI LTDA.
Centro Paramédico Linares

Curaciones - Inyecciones
Lavado de oídos
Control presión arterial
Flebocclisis.
Tratamientos a domicilio

Lautaro 543
Teléfono 211018
Linares